



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Firmado digitalmente por SALAS
ALVARADO Silvia Del Pilar FAU
20550154065 soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Junin
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16.04.2021 08:47:15 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Huancayo, 16 de Abril del 2021

OFICIO N° D000372-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN

Señor(a):

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - JUNIN
AV. HUANCVELICA 151, JUNIN-HUANCAYO-HUANCAYO

Asunto : Respuesta a las Alertas N° 85, 86, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 98, 99, 102, 103, 104, 106, 107, 108, 109, 111, 113, 116, 117, 121, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 133, 134, 135, 136, 138, 144, 151, 169 -2021-CTVC/JUN.

Referencia : INFORME N° D000157-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-DGV (14ABR2021)
INFORME N° D000158-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-DGV (14ABR2021)
INFORME N° D000159-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-DGV (14ABR2021)
INFORME N° D000160-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-DGV (14ABR2021)
INFORME N° D000161-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-DGV (15ABR2021)
INFORME N° D000162-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-DGV (15ABR2021)
INFORME N° D000163-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-DGV (15ABR2021)
INFORME N° D000164-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-DGV (15ABR2021)
INFORME N° D000168-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-DGV (15ABR2021)
INFORME N° D000127-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-DGV (13ABR2021)
INFORME N° D000132-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-DGV (13ABR2021)
INFORME N° D000135-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-DGV (13ABR2021)
INFORME N° D000139-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-DGV (13ABR2021)
INFORME N° D000140-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-DGV (13ABR2021)
INFORME N° D000143-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-DGV (13ABR2021)
INFORME N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-DGV (13ABR2021)
INFORME N° D000146-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-DGV (13ABR2021)
INFORME N° D000147-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-DGV (14ABR2021)
INFORME N° D000148-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-DGV (14ABR2021)
INFORME N° D000155-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-DGV (14ABR2021)
INFORME N° D000171-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-DGV (15ABR2021)
INFORME N° D000173-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-DGV (15ABR2021)
INFORME N° D000175-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-DGV (15ABR2021)
INFORME N° D000176-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-DGV (15ABR2021)
INFORME N° D000177-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-DGV (15ABR2021)
INFORME N° D000178-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-DGV (15ABR2021)
INFORME N° D000179-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-DGV (15ABR2021)
INFORME N° D000180-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-DGV (15ABR2021)
INFORME N° D000181-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-DGV (15ABR2021)
INFORME N° D000182-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-DGV (15ABR2021)
INFORME N° D000183-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-DGV (15ABR2021)
INFORME N° D000184-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-DGV (15ABR2021)
INFORME N° D000185-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-DGV (15ABR2021)
INFORME N° D000186-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-DGV (15ABR2021)
INFORME N° D000187-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-DGV (15ABR2021)
INFORME N° D000188-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-DGV (15ABR2021)



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

INFORME N° D000190-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-DGV (15ABR2021)

INFORME N° D000194-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-DGV (15ABR2021)

INFORME N° D000195-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-DGV (15ABR2021)

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y a la vez remitirle los informes de la referencia con las respuestas a la alertas N° 85, 86, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 98, 99, 102, 103, 104, 106, 107, 108, 109, 111, 113, 116, 117, 121, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 133, 134, 135, 136, 138, 144, 151, 169 - 2021-CTVC/JUN emitida por su representada.

Sin otro en particular, valga la oportunidad para renovarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

cc.:



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Firmado digitalmente por GARCIA
VENTOCILLA David Dany FAU
20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14.04.2021 22:23:52 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Huancayo, 14 de Abril del 2021

INFORME N° D000160-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-DGV

Para : **SILVIA DEL PILAR SALAS ALVARADO**
UNIDAD TERRITORIAL JUNIN

Asunto : Informar respecto a la atención de la alerta caso N° 095-2021-CTVC/JUN
suscitada en la IE SANCHIRIO PALOMAR nivel PRIMARIA del distrito de SAN
LUIS DE SHUARO de la provincia de CHANCHAMAYO departamento de Junín.

Referencia : Oficio N° 032-2021-CTVC/JUNÍN
INFORME N° D000008-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-LRA

Fecha Elaboración: Huancayo, 07 de abril de 2021

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de informar respecto a la Alerta emitida por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana a través del documento de la referencia.

I. Antecedentes

1.1. Con fecha 17/03/21 se recepciona a través de correo electrónico el Oficio N° 032-2021-CTVC/JUNÍN en la que se adjunta la Alerta 095-2021-CTVC/JUN que proviene de la vigilancia realizada a la Gestión del Servicio Alimentario de la Institución Educativa N° SANCHIRIO PALOMAR nivel PRIMARIA del distrito de SAN LUIS DE SHUARO de la provincia de CHANCHAMAYO con fecha 15/03/21.

II. Base Normativa

2.1. Protocolo para la Veeduría y Atención de Alertas en el Proceso de Compras y la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento PRT-049-PNAEQW-USME, Versión 2.

2.2. Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas Públicas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" con código de documento normativo PRO-030-PNAEQW-UOP – Versión N° 02.

2.3. Protocolo para la Conformación o Actualización de los Comités de Alimentación Escolar de las Instituciones Educativas del Ámbito de Intervención del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRT-017-PNAEQW-UOP - Versión N° 7.

2.4. Resolución Viceministerial N° 083-2019-MINEDU que aprueba la Norma Técnica denominada Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el PNAEQW en las instituciones educativas y programas no escolarizados públicos de educación básica.

2.5. Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000143-2020-MIDIS/PNAEQW-DE.

III. Objeto

3.1. El presente informe tiene por objeto informar las acciones desarrolladas que fueron tomadas en relación a las observaciones alcanzadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana producto de la vigilancia a la Gestión del Servicio Alimentario de la Institución Educativa N° SANCHIRIO PALOMAR nivel PRIMARIA del distrito de CHANCHAMAYO de la provincia de CHANCHAMAYO con fecha 15/03/21.

IV. Análisis

4.1. En el INFORME N° D000008-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-LRA se describen las acciones que fueron tomadas para mitigar los riesgos alertados a través del Oficio N° 032-2021-CTVC/JUNÍN - Alerta N° 095-2021-CTVC/JUN, siendo los resultados de las acciones tomadas para cada punto crítico lo descrito en la Tabla N° 01:

Tabla N° 01: Resultados de la atención de los puntos críticos alertados.

PUNTOS CRÍTICOS	CONCLUSIÓN	RESULTADOS DE LAS ACCIONES TOMADAS (sumilla)
1. EL CAE NO HA INICIADO/CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS MATRICULADOS. Durante la entrevista realizada por llamada telefónica al Sr. Omer Adrian Socualaya Aliaga, director de la I.E.E, manifestó: que no se realizó la distribución de alimentos, a los padres de familia para el primer día lectivo de clases (15 de marzo del presente año). Este hecho podría estar afectando al cumplimiento de los días de atención que según normativa son 180 días efectivos de clase	INFUNDADO	Se realizó la distribución de alimentos a los padres de familia el día 15/03/2021 a horas 8:00 a.m. en la I.E Sanchirio Palomar. Director de la I.E Sanchirio Palomar en comunicación vía remota manifestó su compromiso de realizar la distribución de alimentos a los padres de familia antes de la fecha inicial del periodo de atención de cada entrega.
2. EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS. Durante la entrevista realizada al director de la I.E informo que en el Acta de Entrega y Recepción de Productos - Periodo de Atención de 15/03/2021 al 18/04/2021, se entregó solo para 87 usuarios; sin embargo, cuenta con 122 estudiantes matriculados en la Nómina 2021 hasta la fecha, lo cual fue comunicado al Monitor de Gestión Local para la asistencia en cómo realizar la distribución equitativa a todos los estudiantes matriculados. Cabe resaltar que la nómina de matrícula aún no está cerrada. Esta situación podría estar afectando el aporte nutricional de los estudiantes debido a que no se estaría	FUNDADO	Con fecha 07/03/2021 director de la I.E Sanchirio Palomar envía al whatsapp de MGL oficio N° 017-2021 -D-IE—SP-CHMYO solicitando actualización de usuarios(incremento) para 122 usuarios la cual fue gestionada según procedimiento para la actualización del Programa. Al respecto se informa lo siguiente: Que, en la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000268-2020-MIDIS/PNAEQW-DE aprueba el Procedimiento para la Actualización del Lista de Instituciones Educativas Públicas en la cobertura del PNAEQW, cuyo numeral 5.1. define el proceso de Actualización del Listado de Instituciones Educativas Públicas siendo un procedimiento que comprende la actualización de información sobre las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma,



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

cumpliendo con la entrega de raciones completas para cada niño matriculado. Cabe resaltar: que según el CONTRATO N° 001-2021-CC-JUNIN 1/PRODUCTOS el periodo de atención es del 15/03/2021 al 16/04/2021, habiendo culminado con la entrega de alimentos a las IE. El 12 de marzo de 2021	por medio del cual se actualiza la información relacionada a datos cuantitativos (cantidad de instituciones educativas públicas y cantidad de usuarias/os) y datos cualitativos (denominación, ubicación geográfica, nivel educativo, código modular y código de anexo). Que, asimismo, el numeral 8.1. del referido Procedimiento, establece que la actualización del listado de IIEE se realiza durante el año escolar, a través del módulo de actualización de IIEE en el SIGO (Sistema de Gestión Operativa del PNAEQW) y que la emisión de la Resolución de Dirección Ejecutiva con el listado de las IIEE actualizado se debe realizar en los periodos de MAYO, JULIO y SETIEMBRE. Por otro lado en el numeral 7.1.4 de la Resolución Viceministerial N° 083-2019-MINEDU que aprueba la Norma Técnica denominada "Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el PNAEQW en las IIEE y programas no escolarizados públicos de la educación básica", establece como responsabilidad del director de la IE pública usuaria del PNAEQW "Actualizar, en los plazos establecidos por el PNAE Qali Warma, el número de niñas, niños y adolescentes de la IE o PRONOEI, para lo cual deberán remitir la cantidad y nómina de matrícula". Asimismo, en el numeral 9.3.2.1 del Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000143-2020-MIDIS/PNAEQW-DE, establece que el número de paquetes de productos son calculados de acuerdo al total de usuarias registradas y usuarios registrados en el "Acta de Entrega y Recepción de Alimentos". Sin embargo, en el caso que el número de usuarias y usuarios haya variado la distribución se realiza de acuerdo a la cantidad de escolares matriculados. Por lo expuesto se resalta que el PNAEQW ha establecido procedimientos para mantener actualizado el número de usuarios de las IIEE que atiende para la cual la Unidad Territorial de Junín ha cumplido con atender la solicitud de actualización de usuarios remitida por el CAE, cuyo proceso de actualización está en curso y está sujeto a disponibilidad presupuestal del
--	---



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

		PNAEQW, por lo que el CAE deberá de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 9.3.2.1 del Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario del PNAEQW, para lo cual el MGL ha brindado la asistencia técnica respectiva.
--	--	--

V. Conclusiones

5.1. Se han tomado las acciones correctivas correspondientes para mitigar y controlar los puntos críticos alertados en el Oficio N° 032-2021-CTVC/JUNÍN - Alerta N° 095-2021-CTVC/JUN, los cuales se describen en la Tabla N° 01. El detalle y la evidencia de las acciones tomadas se describen en el INFORME N° D000008-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-LRA adjunto al presente.

VI. Recomendaciones

6.1. Remitir al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana el presente informe anexando el INFORME N° D000008-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-LRA, esto para dar respuesta formal de la alerta N° 095-2021-CTVC/JUN reportada con Oficio N° 032-2021-CTVC/JUNÍN.

6.2. Continuar con las acciones de asistencia técnica durante las actividades de seguimiento remoto y supervisión presencial a los integrantes del CAE de la Institución Educativa para fortalecer competencias en favor de una correcta Gestión del Servicio Alimentario.

Es todo cuanto debo informar.

Atentamente,



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Firmado digitalmente por ROJAS
ANTONIO Lidio FAU 20550154065
soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07.04.2021 16:10:39 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Huancayo, 07 de Abril del 2021

INFORME N° D000008-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-LRA

Para : **DAVID DANY GARCIA VENTOCILLA**
UNIDAD TERRITORIAL JUNIN

Asunto : Informar respecto a la atención de la alerta caso N° 095-2021-CTVC/JUN
suscitada en la IE SANCHIRIO PALOMAR nivel PRIMARIA del distrito de SAN
LUIS DE SHUARO de la provincia de CHANCHAMAYO departamento de
Junín..

Referencia : Oficio N° 032-2021-CTVC/JUNÍN

Fecha Elaboración: Huancayo, 07 de abril de 2021

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de informar respecto a la Alerta emitida por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana a través del documento de la referencia.

I. Antecedentes

1.1. Con fecha 17/03/21 se recepciona a través de correo electrónico el Oficio N° 032-2021-CTVC/JUNÍN en la que se adjunta la Alerta 095-2021-CTVC/JUN que proviene de la vigilancia realizada a la Gestión del Servicio Alimentario de la Institución Educativa N° SANCHIRIO PALOMAR nivel PRIMARIA del distrito de SAN LUIS DE SHUARO de la provincia de CHANCHAMAYO con fecha 15/03/21.

II. Base Normativa

2.1. Protocolo para la Veeduría y Atención de Alertas en el Proceso de Compras y la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento PRT-049-PNAEQW-USME, Versión 2.

2.2. Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas Públicas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" con código de documento normativo PRO-030-PNAEQW-UOP – Versión N° 02.

2.3. Protocolo para la Conformación o Actualización de los Comités de Alimentación Escolar de las Instituciones Educativas del Ámbito de Intervención del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRT-017-PNAEQW-UOP - Versión N° 7.

2.4. Resolución Viceministerial N° 083-2019-MINEDU que aprueba la Norma Técnica denominada Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el PNAEQW en las instituciones educativas y programas no escolarizados públicos de educación básica.

2.5. Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000143-2020-MIDIS/PNAEQW-DE.

III. Objeto

3.1. El presente informe tiene por objeto informar las acciones desarrolladas que fueron tomadas en relación a las observaciones alcanzadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana producto de la vigilancia a la Gestión del Servicio Alimentario de la Institución Educativa N° SANCHIRIO PALOMAR nivel PRIMARIA del distrito de San Luis de Shuaro de la provincia de CHANCHAMAYO con fecha 15/03/21

IV. Análisis

Se verificaron las tipificaciones del caso tomando las acciones descritas a continuación:

Punto crítico 1: EL CAE NO HA INICIADO/CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS MATRICULADOS. Durante la entrevista realizada por llamada telefónica al Sr. Omer Adrian Socualaya Aliaga, director de la II.EE, manifestó: que no se realizó la distribución de alimentos, a los padres de familia para el primer día lectivo de clases (15 de marzo del presente año). Este hecho podría estar afectando al cumplimiento de los días de atención que según normativa son 180 días efectivos de clase.

- Con fecha 22/03/2021, se realiza la constatación del punto alertado encontrando lo siguiente: Mediante llamada telefónica al director de la I.E Sanchirio Palomar Sr. Omer Adrian Socualaya Aliaga informa que se realizó la distribución de alimentos a padres de familia el día lunes 15/03/2021 horas 08:00 a.m. y no se realizó antes, por motivo de mucha lluvia en la zona, que dificultaría la presencia de los padres de familia, en tal sentido en coordinación con el CAE acordaron realizar la distribución para el día 15/03/2021 se adjunta acta de reunión del comité de alimentación escolar.

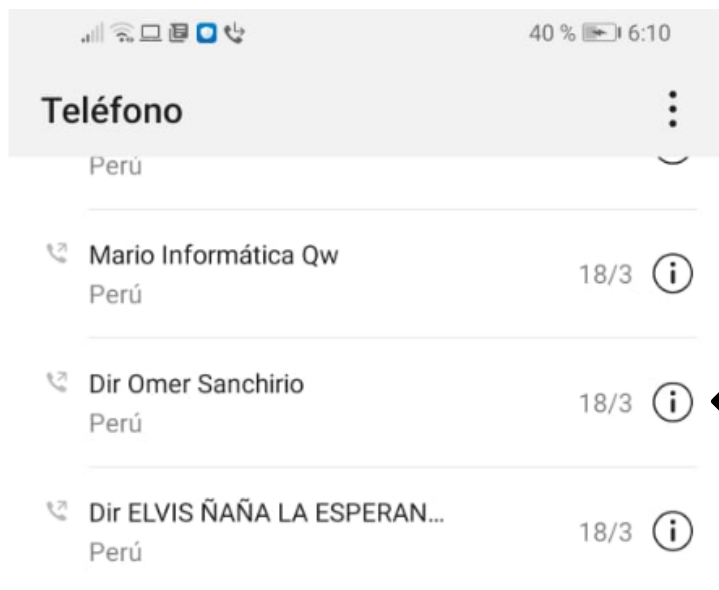
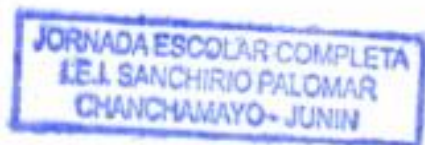


Imagen 1: Comunicación de constatación con director de la I.E., fecha 18/03/2021.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



ACTA DE REUNION DEL COMITÉ DE ALIMENTACION ESCOLAR (CAE)

Siendo las 10:30 am del día jueves 11 de Marzo del 2021, reunidos los integrantes del CAE en la Institución Educativa I.E Sanchirio Palomar. Se Informa:

Ante constantes lluvias en la zona y que dificultaría la asistencia de los padres de familia ante una posible distribución de alimentos en esta semana, se acuerda lo siguiente:

- Programar la fecha de distribución de alimentos a los padres de familia para el día lunes 15 de Marzo del 2021 a partir de las 8:00 am.
- Difundir a los padres de familia mediante mensajes de texto, WhatsApp o llamada telefónica, para garantizar la presencia de los padres de familia.

Dando la conformidad se suscribe.



CAMERA SOCIALAYALUSA
C.M. 1019601004
DIRECTOR
Villma Cotto-chagas I.
CAE.

Imagen 2: Acta de reunión del CAE, fecha
11/03/2021, hora 10:30 a.m.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

- En referencia a lo constado se realizó las siguientes acciones:

Cabe señalar, al director de la I.E. Sanchirio Palomar se le ha brindado asistencia técnica vía remota el día 05/03/2021 en temas de Buenas Prácticas de Manipulación de Alimentos (BPM), Buenas Prácticas de almacenamiento (BPAL), protocolo de bioseguridad, recepción, almacenamiento y distribución de alimentos a los padres de familia en estado de emergencia de acuerdo a los lineamientos del PNAE Qali Warma, de tal manera que, en coordinación con el CAE se envió los formatos de la distribución de alimentos vía Whatsaap con fecha 09/03/2021.

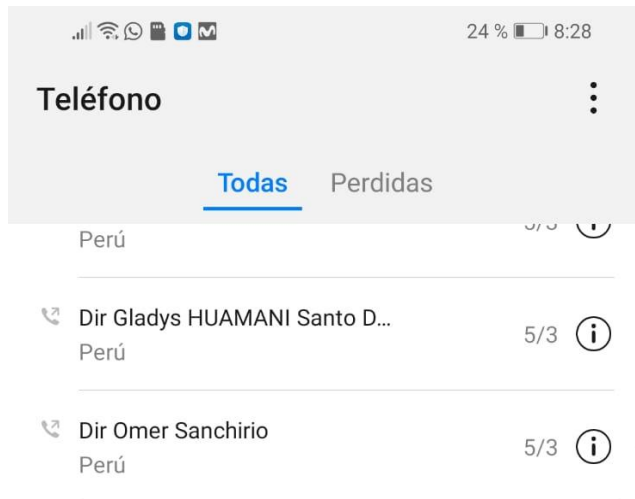


Imagen 3: Asistencia Técnica vía remota a director de la I.E. Omer Socualaya Aliaga, fecha 05/03/2021



Imagen 4: Envío de formatos de distribución de alimentos, vía Whatsaap, fecha 09/03/2021

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Asimismo, mediante llamada telefónica 23/03/2021 al director de la IIEE se le brindó asistencia técnica remota del cronograma de atención del servicio alimentario para la prestación del servicio alimentario 2021, fecha de distribución de alimentos a padres de familia antes del inicio del periodo de atención del servicio alimentario de cada entrega y del oficio Múltiple N° 035 -2021-UGELCH/AGP, asunto, Difusión de la programación del Menú Escolar y cronograma de distribución para la prestación del servicio alimentario 2021, emitido por la UGEL Chanchamayo, información enviada vía Whatsaap y correo electrónico el día 23/03/2021.

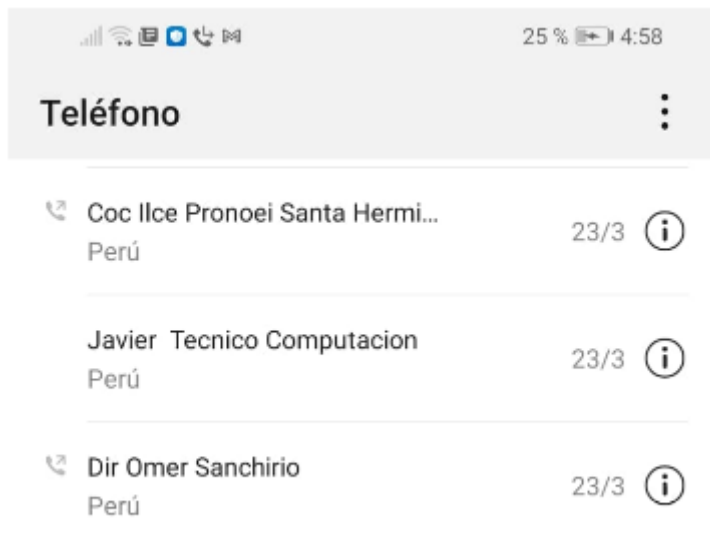


Imagen 5: Asistencia Técnica vía remota a Director de la I.E Omer Socualaya Aliaga, fecha

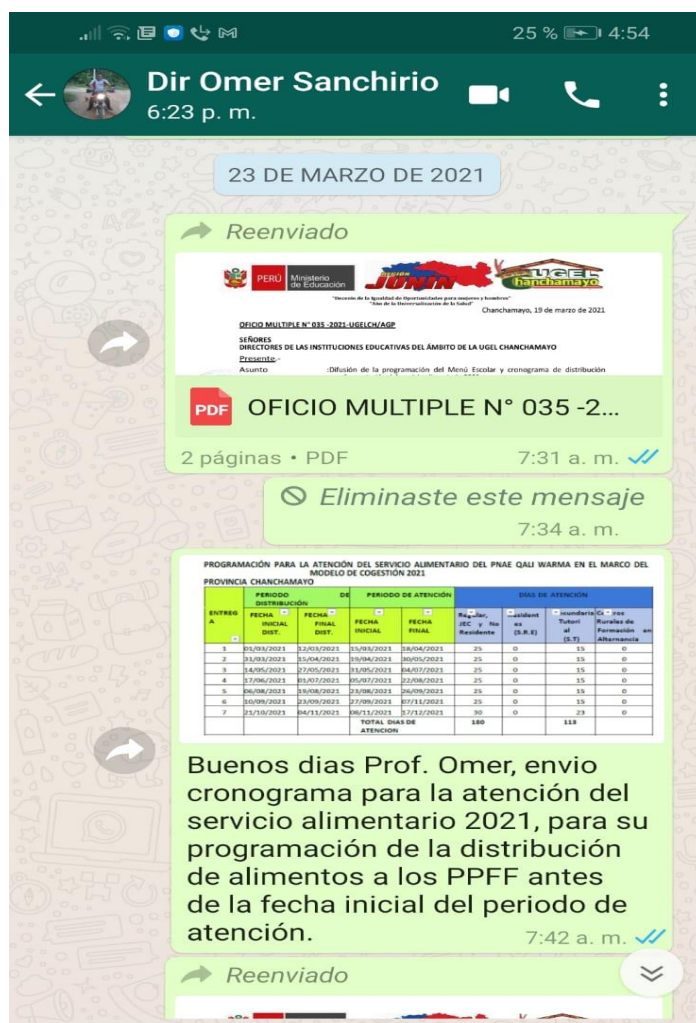


Imagen 6: Envío vía Whatsapp cronograma de atención del servicio alimentario 2021 y Oficio Múltiple N° 035 -2021-UGELCH/AGP, fecha 23/03/2021

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

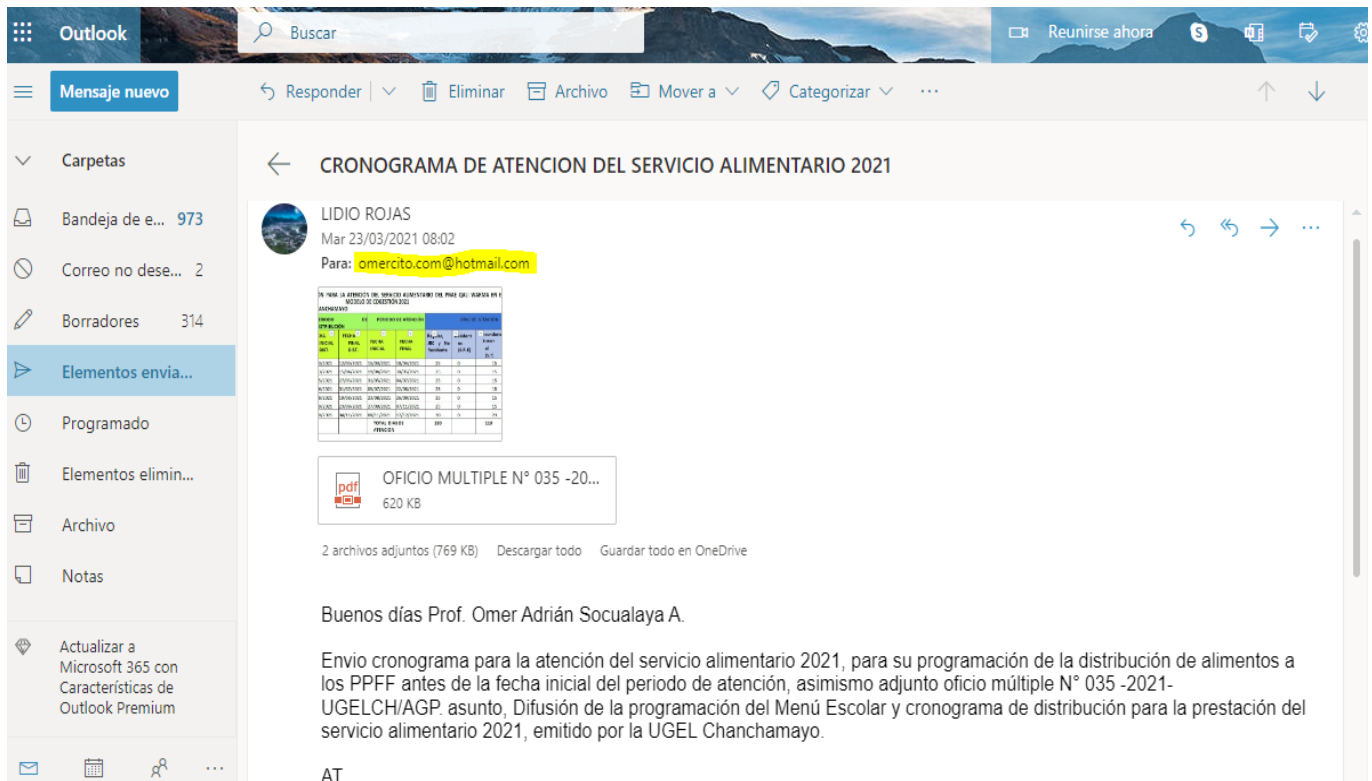


Imagen 7: Envío vía correo electrónico de cronograma de atención del servicio alimentario 2021 y Oficio Múltiple N° 035 -2021-UGELCH/AGP, fecha 23/03/2021

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

- Obteniendo los siguientes resultados:

Con fecha 18/03/2021 director de la I.E Sanchirio Palomar envía mediante Whatsaap de MGL el acta, padrón y fotografías de la distribución de alimentos a padres de Familia.

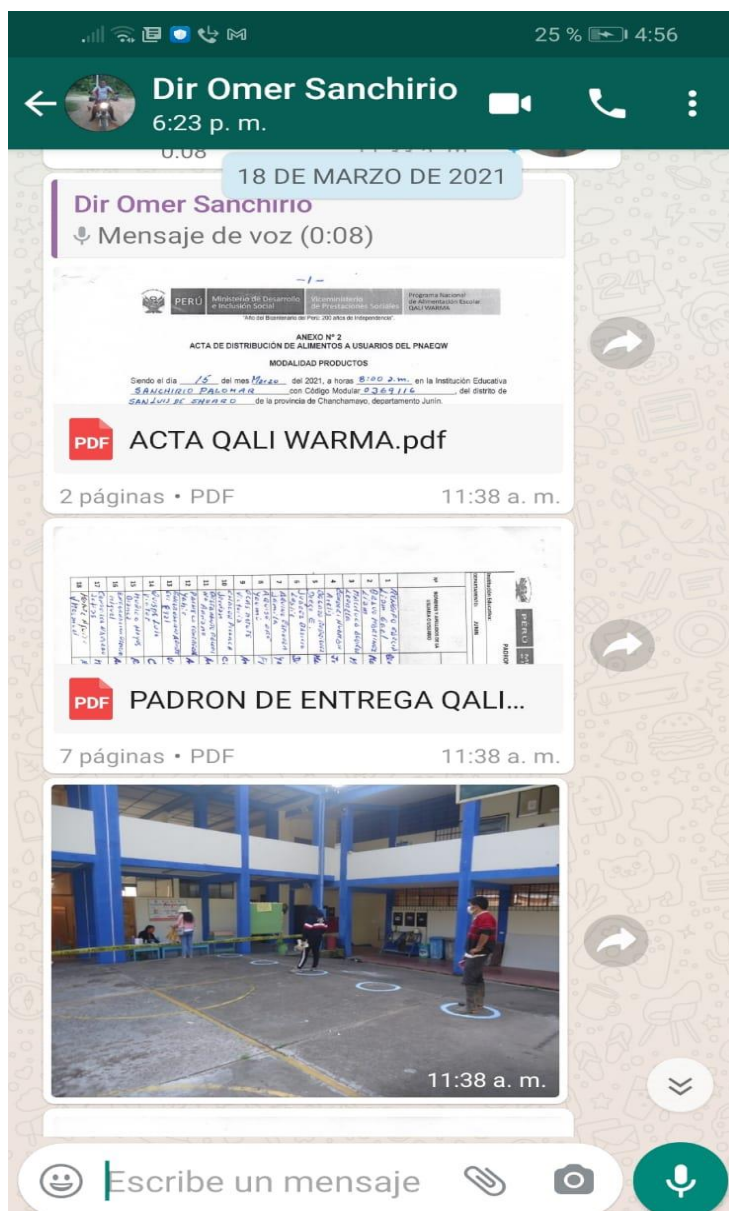


Imagen 8: Acta, padrón y fotografías de la distribución de alimentos enviado por el director de la I.E. vía Whatsaap, fecha 18/03/2021



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia".

ANEXO N° 2
ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A USUARIOS DEL PNAEQW

MODALIDAD PRODUCTOS

Siendo el día 15 del mes Marzo del 2021, a horas 8:00 a.m. en la Institución Educativa SANCHIRIO PALOMAR con Código Modular 0369116, del distrito de SAN LUIS DE SHUARO de la provincia de Chanchamayo, departamento Junín.

En el marco del Protocolo para la gestión del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA aprobado, el mismo que establece los procedimientos para la ejecución del servicio alimentario regular y en situaciones de emergencia, por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	Nombre y apellidos completos	DNI	Cargo
1	OMER ADRIAN SOCUALAYA ALIAGA	19901004	DIRECTOR
2	VILMA COLLACHAGUA INGA	10511849	DOCENTE
3	AND PLOMINO BELTRAN	48678942	APUFA

Imagen 9: Acta de distribución de alimentos con fecha 15/03/2021 hora de inicio 8:00 am

- Con fecha 26/03/2021 se realiza el seguimiento de los compromisos del CAE en referencia a la mitigación del punto alertado encontrando lo siguiente:

Director Omer Adrian Socualaya de la I.E Sanchirio Palomar, manifestó su compromiso de realizar la distribución de alimentos a los padres de familia antes de la fecha inicial del periodo de atención de cada entrega.

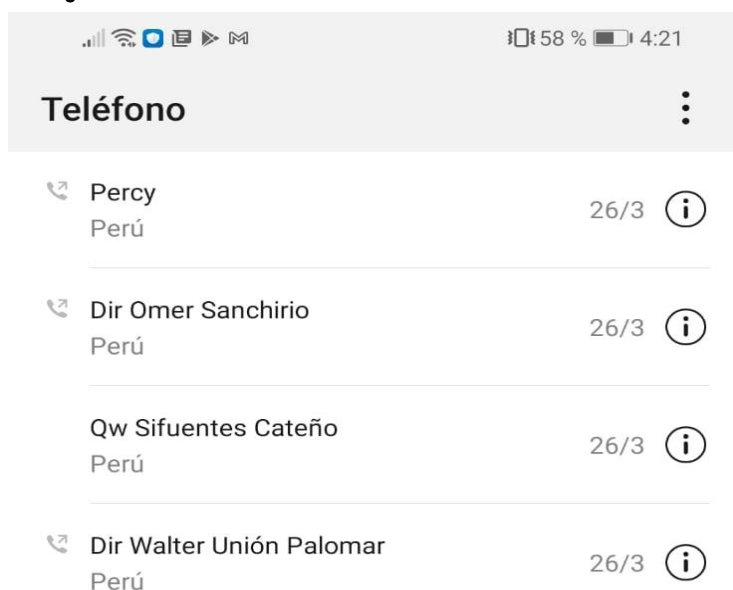


Imagen 10: Comunicación telefónica con director de la I.E Sanchirio Palomar, 26/03/2021 horas 10:59 am

Conclusión:

- Se brindó asistencia técnica a director de la I.E Sanchirio Palomar, Código Modular 0369116 del C.P. Sanchirio Palomar del distrito de San Luis de Shuaro, vía remota en temas de Buenas Prácticas de Manipulación de Alimentos (BPM), Buenas Prácticas de almacenamiento (BPAL), protocolo de bioseguridad, recepción, almacenamiento y distribución de alimentos a los padres de familia en estado de emergencia de acuerdo a los lineamientos del PNAE Qali Warma y del cronograma de atención del servicio alimentario para la prestación del servicio alimentario 2021.
- Se realizó la distribución de alimentos a los padres de familia el día 15/03/2021 a horas 8:00 a.m. en la I.E Sanchirio Palomar.
- Director de la I.E Sanchirio Palomar en comunicación vía remota manifestó su compromiso de realizar la distribución de alimentos a los padres de familia antes de la fecha inicial del periodo de atención de cada entrega.

Punto crítico 2: EL NUMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.

Durante la entrevista realizada al director de la I.E. informo que en el Acta de Entrega y Recepción de Productos – Periodo de Atención de 15/03/2021 al 18/04/2021, se entregó solo para 87 usuarios; sin embargo, cuenta con 122 estudiantes matriculados en la nómina 2021 hasta la fecha, lo cual fue comunicado al Monitor de Gestión Local para la asistencia en cómo realizar la distribución equitativa a todos los estudiantes matriculados. Cabe resaltar que la nómina de matrícula aún no está cerrada. Esta situación podría estar afectando al aporte nutricional de los estudiantes debido a que no se estaría cumpliendo con la entrega de raciones completas para cada niño matriculado.

Cabe resaltar: que según el CONTRATO N.º 001-2021-CC-JUNIN 1/PRODUCTOS el periodo de atención es del 15/03/2021 al 16/04/2021, habiendo culminado con la entrega de alimentos a las IE. El día 12 de marzo de 2021.

- Con fecha 18/03/2021 se realiza la constatación del punto alertado encontrando lo siguiente: Mediante llamada telefónica el director de la I.E. manifestó que en la I.E Sanchirio Palomar se le ha reducido a la cantidad de 89 usuarios en relación al año pasado 2020 que le llegaba para 111 usuarios, y que este año existe incremento de estudiantes por motivo de la pandemia.

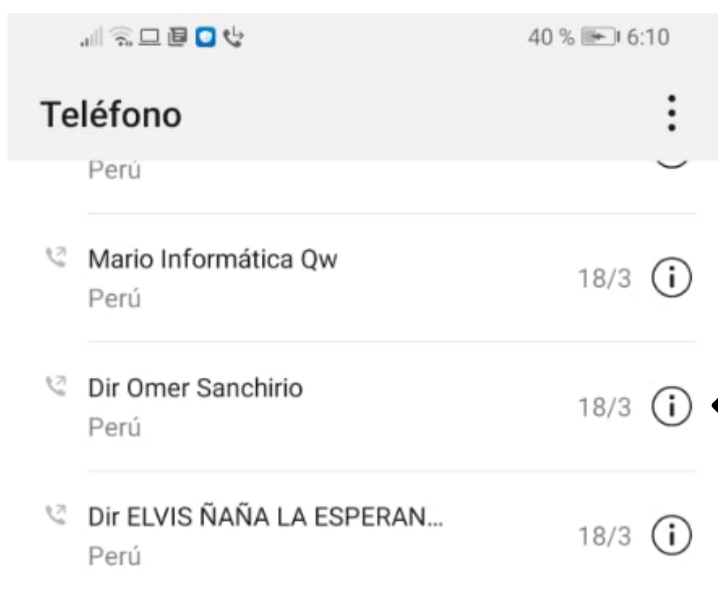


Imagen 11: Comunicación de constatación con director de la I.E. CAE, fecha 18/03/2021.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

- En referencia a lo constado se realizó las siguientes acciones:

Con fecha 26/02/2021 se brindó asistencia técnica referente a la actualización de usuarios y vía whatsapp se envió información de las consideraciones previas al inicio del servicio alimentario, punto 2 actualización de usuarios y de presentar el oficio de actualización de usuarios adjuntando la declaración jurada por mesa de partes virtual del programa y al whatsapp del MGL, asimismo se informó los motivos de la reducción de usuarios que se sustenta en la Ley N° 31084 Ley de Presupuesto del Sector Público 2021 y Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000014-2021-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 15/01/2021 donde se resuelve modificar el requerimiento para la prestación del servicio alimentario 2021 en la modalidad productos.

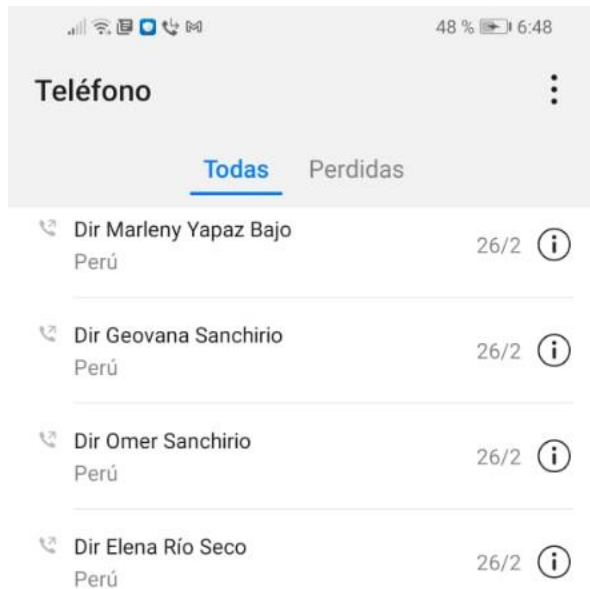


Imagen 12: Comunicación con director de la I.E. CAE referente a la actualización de usuarios, fecha 26/02/2021.

LISTADO DE IIEE RD 0014-2021- MIDIS/PNAEQW-DE

DISTRITO	CENTRO POBLADO	CODIGO MODULAR	INSTITUCION EDUCATIVA	USUARIOS (UPD)
SAN LUIS DE SHUARO	SANCHIRIO PALOMAR	369116	SANCHIRIO PALOMAR	89

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

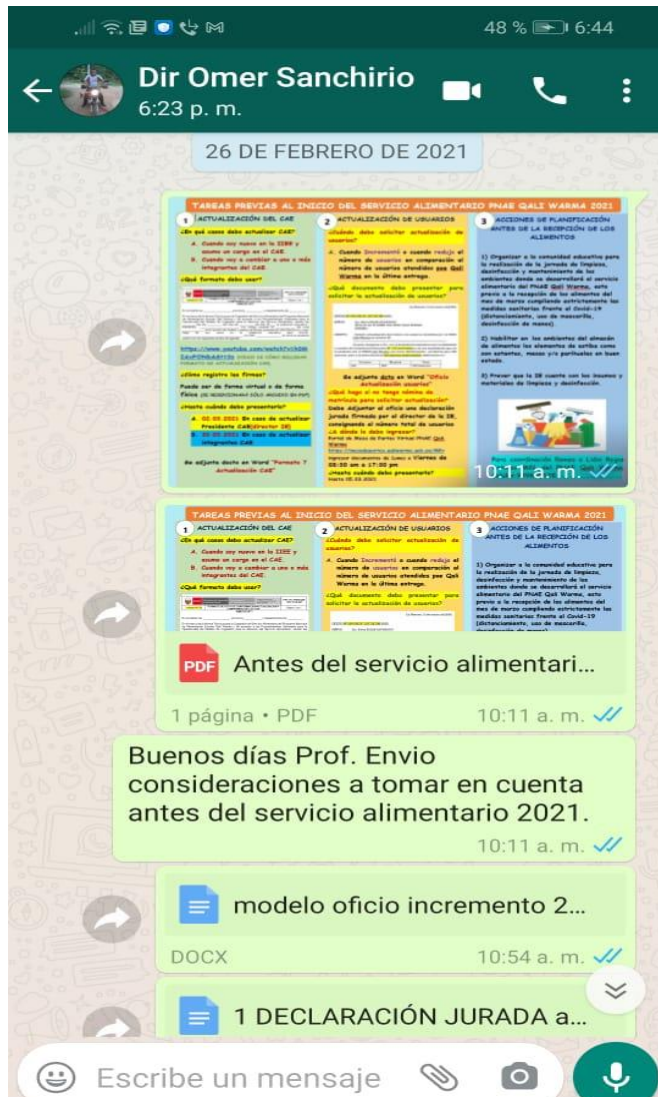
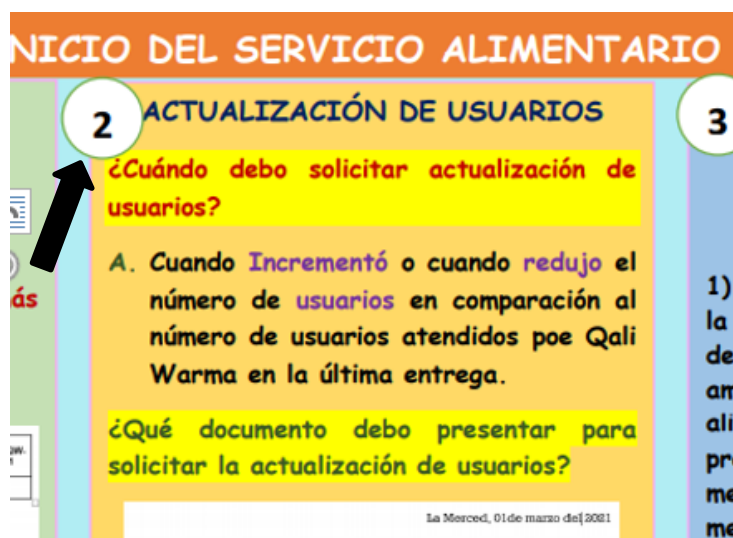


Imagen 13: Envío a director de la I.E. modelo de oficio y declaración jurada y consideraciones a tomar en cuenta referente a la actualización de usuarios.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

- Obteniendo los siguientes resultados:

Con fecha 07/03/2021 director de la I.E Sanchirio Palomar envía al whatsapp de MGL oficio N° 017-2021 - D-IE—SP-CHMYO solicitando actualización de usuarios(incremento) y se reportó a la UT JUNIN por medio del Formulario ACTUALIZACION LISTADO DE IIEE 2021 el día 08/03/2021 y se emitió informe N° D00005-2021-MIDIS/PNAE-UTJUN-LRA con fecha 31/03/2021.



Imagen 14: Director de la I.E. por medio del whatsapp presenta oficio y declaración jurada de actualización de usuarios, fecha 07/03/2021.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



PERÚ
Ministerio
de Educación



"SER SANCHIRIANO ES UN HONOR, ES UN HONOR POR UN PERÚ MEJOR".

DECLARACION JURADA

Yo, Omer Adrián Socualaya Aliaga, identificado con DNI N° 19901004, actual Director de la I.E.:

Institución Educativa : Sanchirio Palomar.
Nivel : Primaria
Código Modular : 0369116
Anexo :
Código de Local : 233981
Dirección : Av. Eternidad S/N.
Centro Poblado : Sanchirio Palomar.
Distrito : San Luis de Shuaro.
Provincia : Chanchamayo.
Departamento : Junín

En uso de mis derechos de ciudadano y deberes como Director, Declaro Bajo Juramento que el número de estudiantes en el año lectivo 2021 es de ciento veintidós estudiantes el mismo que se detalla a continuación:

GRADOS	TURNO MAÑANA		TURNO TARDE		TOTAL
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	
1º	09	07			
2º	09	08			
3º	10	11			
4º	10	07			
5º	13	16			
6º	10	12			
TOTAL	61	61			122

Imagen 15: Declaración jurada emitido por director de la I.E, donde señala que cuenta con 122 estudiantes matriculados. Fecha de envío de documento 07/03/2021

	TOTAL
	122

Suscribo la presente en honor a la verdad y en arreglo a las disposiciones legales vigentes, en caso de incumplimiento me someto a las sanciones penales, administrativas de acuerdo a Ley.

Sanchirio Palomar 08 de marzo del 2021



Omer Adrián Socualaya Aliaga
C.M. 1019901004
DIRECTOR

Imagen 17: Emisión de informe de actualización de usuarios por MGL fecha 31/03/2021

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

-Cabe señalar que, el día 09/03/2021 a solicitud del director de la I.E se envió vía whatsapp el padrón de distribución de alimentos redistribuidas para 111 usuarios correspondiente de la 1ra entrega.



Imagen 18: Envío de formatos de distribución de alimentos para 111 usuarios, vía Whatsaap, fecha 09/03/2021

Imagen 19: Padrón de distribución de alimentos redistribuida para 111 usuarios.

110	
111	

PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social Viceministerio de Prestaciones Sociales Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA															
107								3	1	1		1	2		
108								3	1	1		1	2		
109								3	1	1		1	2		
110								3	1	1		1	2		
111								3	1	1		1	2		
TOTAL								356	178	89	89	89	178		
OBSERVACIONES:															
NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE								NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANT				NOMBRE Y APELLIDOS Y DNI DE ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD LOCAL			

- Con fecha 26/03/2021 se realiza el seguimiento de los compromisos del CAE en referencia a la mitigación del punto alertado encontrando lo siguiente:

Mediante comunicación telefónica, director Omer Adrian Soculaya de la I.E Sanchirio Palomar, manifestó su compromiso de emitir oficio y declaración jurada al existir una variación de niños matriculados en la Institución Educativa en referencia a lo atendido por el Programa.

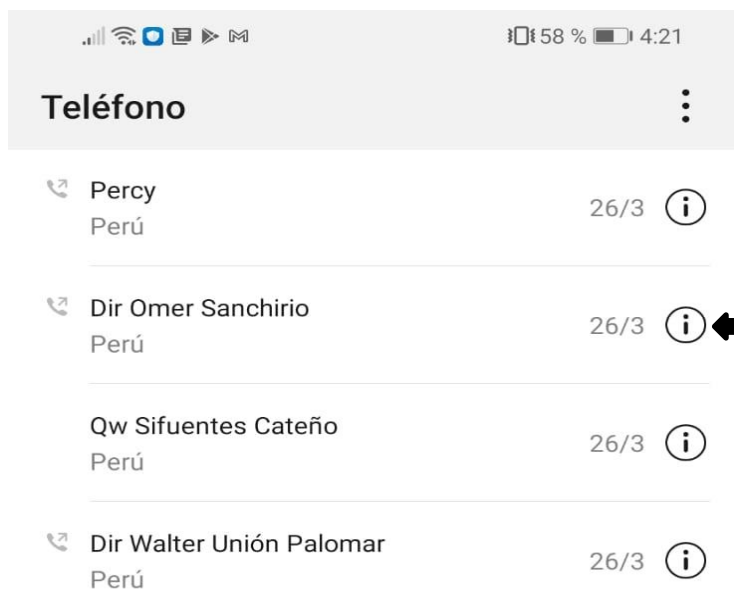


Imagen 20: Comunicación telefónica con director de la I.E Sanchirio Palomar, fecha 26/03/2021

Conclusión:

- Se brindo asistencia técnica de actualización de usuarios a director de la I.E. Sanchirio Palomar, Código Modular 0369116 C.P. Sanchirio Palomar distrito de San Luis de Shuaro.
- Se realizó la redistribución en el padrón de distribución de alimentos para 111 usuarios del total de productos recepcionados de la primera entrega a solicitud del director.
- Director de la I.E Sanchirio Palomar presentó oficio y declaración jurada solicitando actualización de usuarios (incremento) para 122 usuarios y se comprometió informar en caso de variación de niños matriculados.
- Se reportó a la UT Junin la actualización de usuarios de la I.E Sanchirio Palomar, mediante informe de MGL.

V. Conclusiones

- 5.1 Se brindó asistencia técnica a director de la I.E Sanchirio Palomar, Código Modular 0369116 del C.P. Sanchirio Palomar del distrito de San Luis de Shuaro, vía remota en temas de Buenas Prácticas de Manipulación de Alimentos (BPM), Buenas Prácticas de almacenamiento (BPAL), protocolo de bioseguridad, recepción, almacenamiento y distribución de alimentos a los padres de familia en estado de emergencia de acuerdo a los lineamientos del PNAE Qali Warma y del cronograma de atención del servicio alimentario para la prestación del servicio alimentario 2021.
- 5.2 Se realizó la distribución de alimentos a los padres de familia el día 15/03/2021 a horas 8:00 a.m. en la I.E Sanchirio Palomar.
- 5.3 Director de la I.E Sanchirio Palomar en comunicación vía remota manifestó su compromiso de realizar la distribución de alimentos a los padres de familia antes de la fecha inicial del periodo de atención de cada entrega.
- 5.4 Se brindó asistencia técnica de actualización de usuarios a director de la I.E. Sanchirio Palomar, Código Modular 0369116 C.P. Sanchirio Palomar distrito de San Luis de Shuaro.
- 5.5 Se realizó la redistribución en el padrón de distribución de alimentos para 111 usuarios del total de productos recepcionados de la primera entrega a solicitud del director.
- 5.6 Director de la I.E Sanchirio Palomar presentó oficio y declaración jurada solicitando actualización de usuarios (incremento) para 122 usuarios, y se comprometió informar en caso de variación de niños matriculados.
- 5.7 Se reportó a la UT Junín la actualización de usuarios de la I.E Sanchirio Palomar, mediante informe de MGL.

VI. Recomendaciones

- 6.1. Continuar con las acciones de asistencia técnica durante las visitas programadas a la Institución Educativa para fortalecer la Gestión del Servicio Alimentario.

VII. Anexos.

- 7.1. Acta de reunión del CAE
- 7.2. Oficio Múltiple N° 035 -2021 Ugel Chanchamayo
- 7.3. Acta de distribución de alimentos
- 7.4. Padrón de distribución de alimentos
- 7.5. Fotografías de la distribución de alimentos
- 7.6. Consideraciones antes del servicio alimentario 2021
- 7.7. Oficio N° 017 actualización de usuarios I.E Sanchirio Palomar
- 7.8. Informe N° 005-2021- MIDIS/PNAEQW-UTJUN-LRA
- 7.9. Padrón de redistribución de alimentos para 111 usuarios.

Es todo cuanto debo informar para su conocimiento y fines que correspondan.

Atentamente,



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Firmado digitalmente por ROJAS
ANTONIO Lidio FAU 20550154065
soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31.03.2021 07:13:15 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Huancayo, 31 de Marzo del 2021

INFORME N° D000005-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-LRA

Para : **SILVIA DEL PILAR SALAS ALVARADO**
UNIDAD TERRITORIAL JUNIN

Asunto : Actualización del Listado de Instituciones Educativas correspondiente al Listado de IIEE de la RDE 014-2021-MIDIS/PNAEQW-DE de la UT JUNIN – Ruta G12, corte 22/03/2021..

Referencia : MEMORANDO MULTIPLE N° D000024-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN (22MAR2021)

Fecha Elaboración: Huancayo, 23 de marzo de 2021

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y en relación a los documentos de la referencia informarle lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

1.1. Con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000014-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, se aprueba la lista de Instituciones Educativas Públicas a ser atendidas por el PNAE Qali Warma durante el año 2020.

1.2. Con Memorando Múltiple N° D000022-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN, se dispone la Actualización del Listado de Instituciones Educativas correspondiente al Listado de IIEE – RDE N° D000014-2021-MIDIS/PNAEQW.

II. BASE NORMATIVA

2.1. Procedimiento para la actualización de listado y agrupamiento de instituciones educativas en ítems y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del PNAEQW aprobado con RDE N° D000268-2020-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 25/09/2020.

III. OBJETO

3.1. El presente informe tiene por objeto informar la actualización del listado de IIEE actualizadas de la RDE 014-2021-MIDIS/PNAEQW correspondientes a la Unidad Territorial Junín de la ruta G12 con corte al 22/03/2021.

IV. ANÁLISIS

4.1. En relación a la actualización del listado de IIEE de la RDE 014-2021-MIDIS/PNAEQW-DE correspondientes a la ruta de supervisión G12 con corte al 22/03/2020 se informa que se realizó las coordinaciones con los CAE para que remitan la documentación requerida para tal fin, para ello se emplearon las siguientes estrategias:

- Asistencia Técnica vía celular con el docente referente a la actualización de usuarios 2021

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"**"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*

- Envío vía Whatsapp modelo de oficio y declaración jurada de incremento y reducción de usuarios.

4.2. Como resultado de las acciones descritas en el ítem 4.1. se tiene lo siguiente:

Variable	IIEE	Matriz Excel adjunto
N° IIEE con solicitud de incremento de usuarios	20	Tabla 01
N° IIEE con solicitud de reducción de usuarios	01	Tabla 02

El detalle de las IIEE que fueron actualizadas se consigna en las tablas 01, 02 los cuales se adjunta en documentos anexos del presente informe en archivo Excel.

4.3. Las evidencias del proceso de actualización corresponden a los oficios y declaraciones juradas, remitidos por los directores/as de las IIEE. Los cuales se encuentran referenciadas y adjuntos en documentos anexos del presente.

4.4. De la actividad de actualización del listado de IIEE se reporta a continuación los logros, dificultades y acciones de mitigación a tomar en consideración:

Logros	- Se brindó asistencia técnica referente a la actualización de usuarios - Se recepcionó 20 oficios y declaraciones juradas de actualización de usuarios (incremento) - Se recepcionó 01 oficio y declaración jurada de actualización de usuarios (reducción)
Problemas en la ejecución	- Demora en envío de documento de actualización de usuarios por carga laboral de docente.
Alternativas de solución	- Con antelación se le ha solicitado a docente la actualización de usuarios.

V. CONCLUSIONES

5.1. Del proceso de actualización del listado de IIEE de la RDE 014-2021-MIDIS/PNAEQW-DE correspondientes a la ruta de supervisión G12 con corte 22/03/2021 se informa los siguientes resultados:

- N° IIEE con solicitud de incremento de usuarios: 20
- N° IIEE con solicitud de reducción de usuarios: 01

5.2. Las evidencias del proceso de actualización corresponden a los oficios y declaraciones juradas, remitidos por los directores/as de las IIEE. Los cuales se encuentran referenciadas y adjuntos en documentos anexos del presente.

VI. RECOMENDACIONES

6.1. De considerarlo pertinente, remitir el presente informe a la Coordinación Técnico Territorial de la Unidad Territorial para conocimiento y solicitud de actualización a las áreas correspondientes.

Es todo cuanto informo para las acciones que correspondan.

Atentamente,



ACTA DE REUNION DEL COMITÉ DE ALIMENTACION ESCOLAR (CAE)

Siendo las 10:30 am del día jueves 11 de Marzo del 2021, reunidos los integrantes del CAE en la Institución Educativa I.E Sanchirio Palomar. Se Informa:

Ante constantes lluvias en la zona y que dificultaría la asistencia de los padres de familia ante una posible distribución de alimentos en esta semana, se acuerda lo siguiente:

- Programar la fecha de distribución de alimentos a los padres de familia para el día lunes 15 de Marzo del 2021 a partir de las 8:00 am.
- Difundir a los padres de familia mediante mensajes de texto, WhatsApp o llamada telefónica, para garantizar la presencia de los padres de familia.

Dando la conformidad se suscribe.



OMERA A. SOCUALAYA ALIAGA
C.M. 1018901004
DIRECTOR

Vilma Cotto Chagas I.
CAE.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia".

ANEXO N° 2
ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A USUARIOS DEL PNAEQW

MODALIDAD PRODUCTOS

Siendo el día 15 del mes Marzo del 2021, a horas 8:00 a.m. en la Institución Educativa SANCHIRIO PALOMAR con Código Modular 0369116, del distrito de SAN LUIS DE SHUARO de la provincia de Chanchamayo, departamento Junín.

En el marco del Protocolo para la gestión del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA aprobado, el mismo que establece los procedimientos para la ejecución del servicio alimentario regular y en situaciones de emergencia, por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	Nombre y apellidos completos	DNI	Cargo
1	OMER ADRIAN SOCUALBYA ALIAGA	19901004	DIRECTOR
2	VILMA COLLACHAGUA INGA	10511849	DOCENTE
3	AUD PLOMINO BELTRAN	48678947	APMFA
4	JENY ASNABAR ESPINOZA	41272925	CONSEJ
5	EDMUNDO ROJAS HUDMAN	20563182	PP. FF.

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N° 56427, a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

N°	Nombre del alimento	Cantidad	N°	Nombre del alimento	Cantidad
1	ARROZ	89 Unid.	8	—	—
2	AZUCAR RUBIO	89 Unid.	9	—	—
3	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	356 Unid.		—	—
4	HARINA DE PLATANO	178 Unid.		—	—
5	LECHE EVAPORADA	178 Unid.		—	—
6	QUINUA	89		—	—
7	—	—		—	—



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia".

Por lo cual se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos para la cantidad de 111 niños y niñas usuarias, se ha realizado en coordinación entre el CAE y padres de familia de la IIEE, con entregas que se detallan en el "PADRON DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS".

Observaciones: solo vino 89 raciones. Espero que para la 2da entrega venga para los 122 estudiantes matriculados a la fecha.

Dando la conformidad al presente.



[Signature]
Integrante del CAE

[Signature]
Integrante del CAE

[Signature]
Integrante del CAE

[Signature]
Veedor



[Signature]
Ana Janeth Palomino Beltrán
PRESIDENTA APFA 2020 - 2021

Actor social o autoridad local u otro

Actor social o autoridad local u otro



PERU

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar
OALI WARIMA

PADRON DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 01

Institución Educativa:

Nivel:

Grado/Sección:

DEPARTAMENTO: JUNIN

PROVINCIA:

CHANCHAMAYO

DISTRITO:

SAN LUIS DE SHUARO

CENTRO POBLADO:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA	HUELLA DIGITAL	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO						OBSERVACIONES
		MADRE/PADRE/APODERADO	DNI			PROTEINA DE ORIGEN ANIMAL		CEREALES		AZUCAR	HARINA	
						C. PESCADO (170gr)	LECHE EVAPORADA ENTERA (400gr)	ARROZ (500 gr)	QUINUA (250gr)			
1	PEREIRO GARCIA Lidia Gaei	Edani GARCIA S.	47442443			4	1		1	1	2	
2	GAULO MARTINEZ Lidia M	Marlen BRUCE	48155651			4	1		1	1	2	
3	MARTINEZ DEURDA Leonela	Monic GARCIA P.	41522401			4	1		1	1	2	
4	DONDEI HUDSON Arelis	Yrene HUASANI	45364619			4	1		1	1	2	
5	DECOZO RODRIGUEZ Diego E.	Madina MEJIA PARRA	21440133			4	1		1	1	2	
6	JUBAERZ BASILEO Leslie	Dina BRUCE	44251325			4	1		1	1	2	
7	ADRIANO ESPINOZA Jamila	Yessica ESPINOZA R.	40210304			4	1		1	1	2	
8	ACUISO ORTE YOUNI	Flore GARCIA R.	43846198			4	1		1	1	2	
9	OCAS MONTTE Victoria	Arilinda MARTINEZ	20543123			4	1		1	1	2	
10	CRISTON PIERA Jordan	CARMEN R. LOPEZ	41861647			4	1		1	1	2	
11	GUZMAN RIVERA NO ARIANO	Alicia POLANCO B.	48546547			4	1		1	1	2	
12	PACHECO CONTRERAS Yahir	Alejandra CASHIM	20565161			4	1		1	1	2	
13	ENTRABUENA ALBOSCE EUI EY21	Victoria ARABIA	41309259			4	1		1	1	2	
14	QUISEP LUIS VICTOR	Cirila LARCO	21004049			4	1		1	1	2	
15	HUÑIC MOYOS GIANCA	RUTH CANO N.	72611789			4	1		1	1	2	
16	ENCARNACION OSORIO MIGUEL	Audencia GARCIA	46367058			4	1		1	1	2	
17	CAPORICA WASHROO JOHNS	Mery MURINO M.	42460364			4	1		1	1	2	
18	MONTTE AGUILO VICTOR	Regina AGUILO	7106921			4	1		1	1	2	



PERU

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar
OAU WARMA

PADRON DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 01

Institución Educativa:

Nivel:

Grado/Sección:

CENTRO POBLADO:

DEPARTAMENTO: JUNIN

PROVINCIA:

CHANCHAMAYO

DISTRITO:

SAN LUIS DE SHUARO

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS MADRE/PADRE/PRODERADO	DNI	FIRMA	HUELLA DIGITAL	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO						OBSERVACIONES
						PROTEINA DE ORIGEN ANIMAL C. PESCADO (170gr)	LECHE EVAPORADA ENTERA (400gr)	CEREALES ARROZ (500 gr)	QUINUA (250gr)	AZUCAR (250 gr)	HARINA Harina de Plátanos (250gr)	
19	Solado Pelayo Jana Freyre	Jose P. Felix P.	9906 4632			4	1		1	1	2	
20	de la Cruz Cortado Vince	Paula Cortado	0955 0111			4	1		1	1	2	
21	Espinosa Luis Herye	Seira Luis	4496 3581			4	1		1	1	2	
22	Vargas Orosco Peregrino	Cirilo Varga B	2055 5055			4	1		1	1	2	
23	Alvarado Carden Fabiola	Eustico Navarro	2049 0345			4	1	1	1	1	1	
24	Asfo Luisino Mirela	Alina Diaz Lucipe	4402104			3	2	1	1	1	1	
25	Marfinez Balbiza Cecily	Alvia Balbiza E.	400186 02			3	2	1	1	1	1	
26	Bravo Olivieri David	Juan Carlos	205651 44			3	2	1	1	1	1	
27	Bravo Shana Erica	Rosa Shana	4494 0228			3	2	1	1	1	1	
28	Alvarado Bravo Palet	Palet Bravo E.	4815 0559			3	2	1	1	1	1	
29	Bravo Marfinez Luis	Bravo Capriles Vera				3	2	1	1	1	1	
30	Orcos Cusi Koraxa	Kary Cusi E.	4682 1220			3	2	1	1	1	1	
31	Bravo Alvarado Juan	Joselyn Alvarado Man E.	4536 9586			3	2	1	1	1	1	
32	Bravo Alvarado Man Stefano	Joselyn Alvarado E.	4536 9586			3	2	1	1	1	1	
33	Bravo Alvarado Kary	Kary Alvarado E.	7840 6438			3	2	1	1	1	1	
34	Bravo Alvarado Kary	Kary Alvarado E.	7840 6438			3	2	1	1	1	1	
35	Bravo Alvarado Kary	Kary Alvarado E.	7840 6438			3	2	1	1	1	1	
36	Bravo Alvarado Kary	Kary Alvarado E.	7840 6438			3	2	1	1	1	1	



PERU

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar
OVALI WARMA

PADRON DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 01

Institución Educativa:

Nivel:

Grado/Sección:

DEPARTAMENTO: JUNIN

PROVINCIA:

CHANCHAMAYO

DISTRITO:

SAN LUIS DE SHUARO

CENTRO POBLADO:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS		DNI	FIRMA	HUELLA DIGITAL	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO						OBSERVACIONES
		MADRE/PADRE/APODERADO					PROTEINA DE ORIGEN ANIMAL		CEREALES		AZUCAR	HARINA	
							C. PESCADO (170gr)	LECHE EVAPORADA ENTERA (400gr)	ARROZ (500 gr)	QUINUA (250gr)	AZUCAR (250 gr)	Harina de Plátanos (250gr)	
37	Euroblanca Pesta	Euro Pesta		41503288			356	178	89	89	89	178	
38	Arto devisa Jhon	Arto devisa P.		41027109			3	2	1	1	1	1	
39	Agencia deus Jhon	Maia Gonzales		22421543			3	2	1	1	1	1	
40	Octave Idoyes Harold	Ida Neyra Sanchez		20592038			3	2	1	1	1	1	
41	Francisco de Trancas	Florina Hernandez		20562225			3	2	1	1	1	1	
42	Francisco de Jimena L	Florencia Jimena		20589299			3	2	1	1	1	1	
43	Osce de la Keyla M.	Fayla de la Keyla		40942498			3	2	1	1	1	1	
44	Osce de la Keyla M.	Fayla de la Keyla		41362498			3	2	1	1	1	1	
45	Agencia de la Keyla M.	Fayla de la Keyla		46115041			3	2	1	1	1	1	
46	Agencia de la Keyla M.	Fayla de la Keyla		20562225			3	2	1	1	1	1	
47	Agencia de la Keyla M.	Fayla de la Keyla		46985854			3	2	1	1	1	1	
48	Agencia de la Keyla M.	Fayla de la Keyla		46985854			3	2	1	1	1	1	
49	Agencia de la Keyla M.	Fayla de la Keyla		46985854			3	2	1	1	1	1	
50	Agencia de la Keyla M.	Fayla de la Keyla		46985854			3	2	1	1	1	1	
51	Agencia de la Keyla M.	Fayla de la Keyla		46985854			3	2	1	1	1	1	
52	Agencia de la Keyla M.	Fayla de la Keyla		46985854			3	2	1	1	1	1	
53	Agencia de la Keyla M.	Fayla de la Keyla		46985854			3	2	1	1	1	1	
54	Agencia de la Keyla M.	Fayla de la Keyla		46985854			3	2	1	1	1	1	



PERU

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar
GALI WARMA

PADRON DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 01

Institución Educativa:

Nivel:

Grado/Sección:

DEPARTAMENTO: JUNIN

PROVINCIA:

CHANCHAMAYO

DISTRITO:

SAN LUIS DE SHUARO

CENTRO POBLADO:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS		DNI	FIRMA	HUELLA DIGITAL	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO						OBSERVACIONES
		MADRE/PADRE/APODERADO					PROTEINA DE ORIGEN ANIMAL		CEREALES		AZUCAR	HARINA	
							C. PESCADO (170gr)	LECHE EVAPORAD A ENTERA (400gr)	ARROZ (500 gr)	QUINUA (250gr)			
55	Padua E. Benin D.	Alfaro Centeno L.		2056 3161			3	2	1	1	1	1	
56	Asuiza Nilda Hernandez	Elen Aguilar P.		4294 2308			3	2	1	1	1	1	
57	Padua Lopez Ruth Luján	Ruth Lopez Luján		4843 7020			3	2	1	1	1	1	
58	Padua Centeno Dora	Ruth Centeno C.		4295 9651			3	2	1	1	1	1	
59	Ortiz Pareda Hernan	Gaspar Pareda J.		4045 4545			3	2	1	1	1	1	
60	Padua Lopez Luján	Nilda Lopez H		2056 5781			3	2	1	1	1	1	
61	Padua Hernandez Nilda	Nilda Lopez H		2056 5781			3	2	1	1	1	1	
62	Padua Centeno Sera	Ruth Centeno		7291 1909			3	2	1	1	1	1	
63	Padua Centeno Nilda	Ruth Centeno		7291 1909			3	2	1	1	1	1	
64	Padua Centeno Nilda	Ruth Centeno		7291 1909			3	2	1	1	1	1	
65	Padua Centeno Nilda	Ruth Centeno		7291 1909			3	2	1	1	1	1	
66	Padua Centeno Nilda	Ruth Centeno		7291 1909			3	2	1	1	1	1	
67	Padua Centeno Nilda	Ruth Centeno		7291 1909			3	2	1	1	1	1	
68	Padua Centeno Nilda	Ruth Centeno		7291 1909			3	2	1	1	1	1	
69	Padua Centeno Nilda	Ruth Centeno		7291 1909			3	2	1	1	1	1	
70	Padua Centeno Nilda	Ruth Centeno		7291 1909			3	2	1	1	1	1	
71	Padua Centeno Nilda	Ruth Centeno		7291 1909			3	2	1	1	1	1	
72	Padua Centeno Nilda	Ruth Centeno		7291 1909			3	2	1	1	1	1	



PERU

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar
GALI WARIMA

PADRON DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 01

Institución Educativa:

Nivel:

Grado/Sección:

DEPARTAMENTO: JUNIN

PROVINCIA:

CHANCHAMAYO

DISTRITO:

SAN LUIS DE SHUARO

CENTRO POBLADO:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA	HUELLA DIGITAL	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO					OBSERVACIONES	
		MADRE/PADRE/APODERADO	DNI			PROTEINA DE ORIGEN ANIMAL				AZUCAR		HARINA
						C. PESCADO (170gr)	LECHE EVAPORADA ENTERA (400gr)	ARROZ (500 gr)	QUINUA (250gr)			
						356	178	89	89	89	178	
73	Vivanco Castro Diego D.	Rolando Castro	41770564			3	2	1	1		2	
74	Beggo Riquen Diego Luis	Martha Inés	20640876			3	2	1	1		2	
75	Securaye Marín Alicia Dina	Alicia Marín Zea	48139294			3	2	1	1		2	
76	Bonatto Puelz Lores P.	Marly Puelz H.	44045154			3	2	1	1		2	
77	Bonatto Puelz Yulka	Marly Puelz H.	44045154			3	2	1	1		2	
78	Bonatto Puelz Yulka	Isabel Quirpe	20566394			3	2	1	1		2	
79	Marín H. Zorve	Isabel Quirpe	20566394			3	2	1	1		2	
80	Bonatto Puelz Yulka	Isabel Quirpe	46364038			3	2	1	1		2	
81	Bonatto Puelz Yulka	Isabel Quirpe	45406498			3	2	1	1		2	
82	Bonatto Puelz Yulka	Isabel Quirpe	45406498			3	2	1	1		2	
83	Bonatto Puelz Yulka	Isabel Quirpe	41850416			3	2	1	1		2	
84	Bonatto Puelz Yulka	Isabel Quirpe	45364619			3	2	1	1		2	
85	Bonatto Puelz Yulka	Isabel Quirpe	20565144			3	2	1	1		2	
86	Bonatto Puelz Yulka	Isabel Quirpe	20562301			3	2	1	1		2	
87	Bonatto Puelz Yulka	Isabel Quirpe	20562301			3	2	1	1		2	
88	Bonatto Puelz Yulka	Isabel Quirpe	44963581			3	2	1	1		2	
89	Bonatto Puelz Yulka	Isabel Quirpe	44963581			3	2	1	1		2	
90	Bonatto Puelz Yulka	Isabel Quirpe	20563167			3	2	1	1	1	2	



PERU

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar GALT WARMMA

PADRON DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 01

Institución Educativa:

Nivel:

Grado/Sección:

DEPARTAMENTO: JUNIN

PROVINCIA:

CHANCHAMAYO

DISTRITO:

SAN LUIS DE SHUARO

CENTRO POBLADO:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS		DNI	FIRMA	HUELLA DIGITAL	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO						OBSERVACIONES
		MADRE/PADRE/APODERADO					PROTEINA DE ORIGEN ANIMAL		CEREALES		AZÚCAR	HARINA	
							C. PESCADO (170gr)	LECHE EVAPORAD A ENTERA (400gr)	ARROZ (500 gr)	QUINUA (250gr)	AZÚCAR (250 gr)	Harina de Plátanos (250gr)	
109	Marquesa Markinez Rivera d.	Henri Markinez		2054 1914			356	178	89	89	89	178	
110	Villa Ortiz Sauer	Muse Ortiz O.		2056 9204			3	1	1		1	2	
111	Navarro Larum Paste.	Fabrizia Larum A.		2074 0399			3	1	1		1	2	
TOTAL							356	178	89	89	89	178	
OBSERVACIONES:													

OBSERVACIONES:



NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

DIRECTOR

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

COORDINADOR

VIRNA COLACORDEO TUCO

DNI 1051 1849



NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD

ACTOR SOCIAL

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DEL ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD LOCAL U OTRO PARTICIPANTE EN LA ACTIVIDAD

Edmundo P. P. P.

DNI 2056 3182

Chanchamayo, 19 de marzo de 2021

OFICIO MULTIPLE N° 035 -2021-UGELCH/AGP

SEÑORES

DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL ÁMBITO DE LA UGEL CHANCHAMAYO

Presente.-

Asunto :Difusión de la programación del Menú Escolar y cronograma de distribución para la prestación del servicio alimentario 2021.

Ref. :Resolución Viceministerial N° 273-2020-MINEDU

Es grato dirigirme a usted a fin de saludarlo cordialmente a nombre de los trabajadores de la Unidad de Gestión Educativa Local de Chanchamayo 303; que en referencia al oficio de la Unidad Territorial Junín del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, informo lo siguiente:

Que, en el contexto de la Emergencia Sanitaria declarada por el COVID-19 y con la finalidad de garantizar la prestación del servicio alimentario escolar mediante la distribución de alimentos de manera individualizada para el total de número de escolares, minimizando el fraccionamiento y la manipulación excesiva, se tiene programado la entrega de CANASTAS DE ALIMENTOS conformado por alimentos no perecibles de procesamiento primario o industrializado, que cumplen con los requisitos establecidos en las Especificaciones Técnicas de Alimentos, para la preparación y consumo en casa.

De igual manera se garantiza un menú escolar nutritivo, inocuo, accesible, agradable, diversificado y con pertinencia cultural. En el cuadro 01 se detalla la diversificación por entrega

Cuadro N° 01

N ° Entregas	1 era	2 da	3 era	4 ta	5 ta	6 ta	7 ma
Diversificación	Canasta A	Canasta A	Canasta B	Canasta B	Canasta C	Canasta C	Canasta B

En el Cuadro N° 02 se detalla la conformación de la canasta A -B- C por Región Alimentaria:

- Región Alimentaria de Amazonía Alta
- Región Alimentaria de Comunidades Indígenas

Menú Escolar - Región Alimentaria de Amazonía Alta y Comunidades Indígenas		
CANASTA A	CANASTA B	CANASTA C
DESAYUNO	DESAYUNO	DESAYUNO
AZUCAR ARROZ QUINUA HARINA DE PLATANO LECHE EVAPORADA ENTERA CONSERVA DE PESCADO EN ACEITEVEGETAL	AZUCAR ARROZ QUINUA HARINA EXTRUIDA DE MAIZ LECHE EVAPORADA ENTERA CONSERVA DE PESCADO EN ACEITEVEGETAL	AZUCAR FIDEOS TRIGO HOJUELA DE AVENA LECHE EVAPORADA ENTERA CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL

Nota: Para las II.EE de doble ración, Desayuno + Almuerzo se añade:

CANASTA A: Charqui, Lenteja y Arveja Partida.
CANASTA B: Lenteja y Habas partidas
CANASTA C: Charqui, Lenteja y Garbanzo

Así mismo se precisa, que para la primera entrega de alimentos las II.EE de Secundaria del Cuadro N° 03, recibirán Aceite vegetal en la presentación de 1 LT, en la 2 da entrega todas las II.EE de nivel Inicial, Primaria y Secundaria recibirán Aceite vegetal en la presentación de 1 LT, se hace de conocimiento para la respectiva información a la Comunidad Educativa.

II.EE que reciben Aceite - 1 ERA ENTREGA			
TIPO USUARIO	TIPO SERVICIO	NIVEL	Area
C.R.F.A (Secundaria en alternancia)	DESAYUNO + ALMUERZO + CENA	SECUNDARIA	RURAL
S.R.E (Secundaria con residencia estudiantil)	DESAYUNO + ALMUERZO	SECUNDARIA	RURAL
S.R.E (Secundaria con residencia estudiantil)	DESAYUNO + ALMUERZO	SECUNDARIA	URBANO
S.R.E (Secundaria con residencia estudiantil)	DESAYUNO + ALMUERZO + CENA	SECUNDARIA	RURAL
S.R.E (Secundaria con residencia estudiantil)	DESAYUNO + ALMUERZO + CENA	SECUNDARIA	URBANO
JEC / REGULAR	DESAYUNO + ALMUERZO	SECUNDARIA	RURAL
JEC / REGULAR	DESAYUNO + ALMUERZO	SECUNDARIA	URBANO

Se precisa que lo expuesto en párrafos precedentes sobre la programación de las canastas de alimentos, se establece ante el contexto de la Emergencia Sanitaria declarado por el COVID-19, y el desarrollo de clases no presenciales, de surgir un retorno a clases presenciales se les brindará información sobre la programación del menú escolar al respecto.

Que, habiéndose desarrollado el Proceso de Compra Electrónico 2021, se cuenta con el cronograma del periodo de atención para garantizar la organización del CAE en las tareas de recepción, almacenamiento adecuado, resguardo, vigilancia y distribución de los alimentos. (adjunto al presente)

PROGRAMACIÓN PARA LA ATENCIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PNAE QALI WARMA EN EL MARCO DEL MODELO DE COGESTIÓN 2021

PROVINCIA CHANCHAMAYO

ENTREGA	PERIODO DE DISTRIBUCIÓN		PERIODO DE ATENCIÓN		DÍAS DE ATENCIÓN			
	FECHA INICIAL DIST.	FECHA FINAL DIST.	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	Regular, JEC y No Residente	Residentes (S.R.E)	Secundaria Tutorial (S.T)	Centros Rurales de Formación en Alternancia
1	01/03/2021	12/03/2021	15/03/2021	18/04/2021	25	0	15	0
2	31/03/2021	15/04/2021	19/04/2021	30/05/2021	25	0	15	0
3	14/05/2021	27/05/2021	31/05/2021	04/07/2021	25	0	15	0
4	17/06/2021	01/07/2021	05/07/2021	22/08/2021	25	0	15	0
5	06/08/2021	19/08/2021	23/08/2021	26/09/2021	25	0	15	0
6	10/09/2021	23/09/2021	27/09/2021	07/11/2021	25	0	15	0
7	21/10/2021	04/11/2021	08/11/2021	17/12/2021	30	0	23	0
			TOTAL DIAS DE ATENCION		180		113	

Cualquier duda o consulta comunicarse con los siguientes contactos:

- Coordinador Técnico Territorial: Ing. David García Ventocilla, Celular: 982125810, Especialista Alimentaria: Lic. Milagros Borja Falvy, Celular 984956942.

Sin otro en particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración y deferencia.

Atentamente,



DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UGEL - CHANCHAMAYO



"SER SANCHIRIANO ES UN HONOR, ES UN HONOR POR UN PERÚ MEJOR".

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

Sanchirio, 5 de marzo del 2021

OFICIO N°017-2020-D-IE-SP-CHMYO.

SEÑORA:

LIC. SILVIA SALAS ALVARADO.

JEFA DE LA UNIDAD TERRITORIAL JUNIN-QALY WARMA.

ASUNTO: SOLICITO INCREMENTACIONES DE ALIMENTOS PARA LA
IE. "SANCHIRIO PALOMAR" NIVEL PRIMARIO DEL CENTRO POBLADO
SANCHIRIO PALOMAR-DISTRITO DE SAN LUIS DE SHUARO- CHANCHAMAYO

Por medio del presente me dirijo a Usted, para saludarlo cordialmente en nombre de la dirección de la Institución Educativa "Sanchirio Palomar" con Código Modular N° 0369116 del centro poblado de Sanchirio Palomar, distrito de San Luis de Shuaro, provincia de Chanchamayo, región Junín, jurisdicción de la UGEL Chanchamayo.

El presente tiene por finalidad solicitar INCREMENTO de raciones, ya que a la fecha se cuenta con 61 niños y 61 niñas haciendo un total de 122 estudiantes, quienes se encuentran matriculados en esta I.E.

Agradeciendo anticipadamente por su valioso apoyo, es ocasión propicia para reiterarle las muestras de mi especial consideración.



OMER A. SOCUALAYA ALAGA
C.M. 1019901004
DIRECTOR



"SER SANCHIRIANO ES UN HONOR, ES UN HONOR POR UN PERÚ MEJOR".

DECLARACION JURADA

Yo, Omer Adrián Socualaya Aliaga, identificado con DNI N° 19901004, actual Director de la I.E.:

Institución Educativa : Sanchirio Palomar.
Nivel : Primaria
Código Modular : 0369116
Anexo :
Código de Local : 233981
Dirección : Av. Eternidad S/N.
Centro Poblado : Sanchirio Palomar.
Distrito : San Luis de Shuaro.
Provincia : Chanchamayo.
Departamento : Junín

En uso de mis derechos de ciudadano y deberes como Director, Declaro Bajo Juramento que el numero de estudiantes en el año lectivo 2021 es de ciento veintidós estudiantes el mismo que se detalla a continuación:

GRADOS	TURNO MAÑANA		TURNO TARDE		TOTAL
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	
1°	09	07			
2°	09	08			
3°	10	11			
4°	10	07			
5°	13	16			
6°	10	12			
TOTAL	61	61			122

Suscribo la presente en honor a la verdad y en arreglo a las disposiciones legales vigentes, en caso de incumplimiento me someto a las sanciones penales, administrativas de acuerdo a Ley.

Sanchirio Palomar 08 de marzo del 2021



OMER A. SOCUALAYA ALIAGA
C.M. 1019901004
DIRECTOR

TAREAS PREVIAS AL INICIO DEL SERVICIO ALIMENTARIO PNAE QALI WARMA 2021

1 ACTUALIZACIÓN DEL CAE

¿En qué casos debo actualizar CAE?

- A. Cuando soy nuevo en la IIEE y asumo un cargo en el CAE.
- B. Cuando voy a cambiar a uno o más integrantes del CAE.

¿Qué formato debo usar?

	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-017-PNAEQW-UOP-FOR-001
Version N° 01	FORMATO DE ACTA DE CONFORMACIÓN/ACTUALIZACIÓN Y COMPROMISO DE LOS CAE			Página 1 de 1
ANEXO N°1				

En el distrito de _____, provincia _____ y departamento de _____.

En el marco de la Norma Técnica para la Cogestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma y de acuerdo a los Procedimientos Generales para la Operatividad del Modelo de Cogestión para la Atención del Servicio Alimentario, siendo las _____ del día _____ del mes de _____ del año 20____, la institución educativa / PRONOEI _____ con código modular N° _____, del nivel _____, en la reunión de madres y padres de familia presidida por el/la director/a o quien haga de sus veces en la institución educativa la/el Sra./Sr. _____ con DNI _____ se inicia la presente sesión con los siguientes puntos de agenda:

<https://www.youtube.com/watch?v=hOMIAxFONbA&t=3s> (VIDEO DE CÓMO RELLENAR FORMATO DE ACTUALIZACIÓN CAE)

¿Cómo registro las firmas?

Puede ser de forma virtual o de forma física (SE RECEPCIONARÁ SÓLO ARCHIVO EN PDF)

¿Hasta cuándo debo presentarlo?

- A. **02.03.2021** En caso de actualizar Presidente CAE(director IE)
- B. **30.03.2021** En caso de actualizar integrantes CAE.

Se adjunta docto en Word "Formato 7 Actualización CAE"

2 ACTUALIZACIÓN DE USUARIOS

¿Cuándo debo solicitar actualización de usuarios?

- A. Cuando Incrementó o cuando redujo el número de usuarios en comparación al número de usuarios atendidos por Qali Warma en la última entrega.

¿Qué documento debo presentar para solicitar la actualización de usuarios?

La Merced, 01 de marzo del 2021

OFICIO N° 036-DIE N° 123-LR-IM-2020.

SEÑOR : Lic. Silvia SALAS ALVARADO
JEFA DE LA UT JUNIN DEL PNAE QALI WARMA
CIUDAD.-

ASUNTO : Solicito actualización del número de usuarios atendidos por el PNAE Qali Warma en nuestra IE.

=====

Es grato dirigirme a Ud., con la finalidad de saludarla muy cordialmente a nombre de la Institución Educativa N° 123 Las Rositas y a la vez manifestarle que, en el presente año el PNAE Qali Warma nos viene distribuyendo productos para 683 usuarios, pero a la fecha tenemos **746 alumnos matriculados**, distribuidos en:

Varones	Mujeres	Total
440	305	745 Usuarios

Se adjunta dcto en Word "Oficio Actualización usuarios"

¿Qué hago si no tengo nómina de matrícula para solicitar actualización?

Debe Adjuntar al oficio una declaración jurada firmada por el director de la IE, consignando el número total de usuarios

¿A dónde lo debo ingresar?

Portal de Mesa de Partes Virtual PNAE Qali Warma

<https://mesadepartes.qaliwarma.gob.pe/MPv>

ingresar documentos de Lunes a Viernes de 08:30 am a 17:30 pm

¿Hasta cuándo debo presentarlo?

Hasta 05.03.2021

3 ACCIONES DE PLANIFICACIÓN ANTES DE LA RECEPCIÓN DE LOS ALIMENTOS

1) Organizar a la comunidad educativa para la realización de la jornada de limpieza, desinfección y mantenimiento de los ambientes donde se desarrollará el servicio alimentario del PNAE Qali Warma, esto previo a la recepción de los alimentos del mes de marzo cumpliendo estrictamente las medidas sanitarias frente al Covid-19 (distanciamiento, uso de mascarilla, desinfección de manos).

2) Habilitar en los ambientes del almacén de alimentos los elementos de estiba como son estantes, mesas y/o parihuelas en buen estado.

3) Prever que la IE cuente con los insumos y materiales de limpieza y desinfección.



Para coordinación llamas a Lidio Rojas Antonio MGL del PNAE Qali Warma. Celular 989665628.....

EQUIPO CAE IE SANCHIRIO PALOMAR 2021



DISTRIBUYENDO EQUITATIVAMENTE LOS ALIMENTOS 2021



MADRES SANCHIRIANAS RECOGIENDO SUS VIVERES 2021



FIRMANDO EL ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTOS 2021





FOTO REPRESENTATIVA DEL RECOJO DE ALIMENTOS 2021